



2021
2024



Siendo las 12:00 horas del día 27 de mayo de 2022, en la sala de cabildo, ubicada en Av. Adolfo López Mateos S/N, Col del Bosque, planta alta del Palacio Municipal; en la Ciudad de Guasave, Sinaloa; dio inicio la Reunión No. 02/2022 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guasave, en este caso con el carácter de extraordinaria, bajo el siguiente:

ACTA NO. 03/2022

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA Y FIRMA DE SESIÓN ANTERIOR, 03-2022.
- III. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROCEDIMIENTO, CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/GVE/02/2022 "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA POLICÍA.", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 FRAC. II DEL REGLAMENTO.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA.



2021
2024



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

I.- Como punto número uno del orden del día, se pasa lista de asistencia; y contando con la presencia de diez integrantes, se declara quórum legal para llevar a cabo la reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guasave, que en los sucesivo se referirá a él como "El Comité de Adquisiciones", y como constancia de ello, se firma la lista elaborada para este fin, la cual vendrá a formar parte como anexo de la presente Acta.

II.- Para abordar el punto número dos, se presenta lectura y firma del acta de sesión de comité 02-2022.

III.- Para abordar el punto número tres, se presenta análisis y aprobación en su caso del procedimiento, convocatoria y las bases para la Licitación Pública Nacional Presencial LPN/GVE/02/2022 Adquisición de Prendas de Vestir para la Policía."

Se presenta convocatoria para su análisis y aprobación:

MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA
CONVOCATORIA

El Municipio de Guasave, a través de su Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles, a solicitud de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, con fundamento en el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, artículo 39 Frac. V inciso B) segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a las atribuciones y facultades conferidas en los Artículos 15 Frac. VII, 24, 25 y 41 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Guasave, Sinaloa, y conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 74 del mismo ordenamiento, se aplica, en forma supletoria, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. CONVOCÓ a los interesados a participar en la presente Licitación Pública Nacional Presencial LPN/GVE/02/2022 Adquisición de Prendas de Vestir para la Policía.

Los Bases de participación están disponibles para su consulta en Internet en: <http://comprasnet.ondcib.mx> o bien en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicada en Avenida Adolfo López Mateos, Colonia del Bosque, C.P. 81020, Guasave, Sinaloa. Teléfono (697) 871 87 17 en días y horas hábiles.

El monto de inversión a esta licitación es de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) La forma de pago es en efectivo, mediante cheque certificado o en caja favor del "MUNICIPIO DE GUASAVE".

No. de la licitación	LPN/GVE/02/2022
Carácter de la licitación	Pública Nacional Presencial
Cantidad y Descripción del objeto de la licitación	3,773 Prendas de Vestir para la Policía
Fecha de publicación en la página http://comprasnet.ondcib.mx	30 de mayo de 2022
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Fecha límite para cubrir el pago y así considerarse inscritos en la licitación.	06 de junio de 2022 en días y horas hábiles
*Fecha de acturaciones	07 de junio de 2022 a las 11:00 horas
*Presentación y apertura de proposiciones	13 de junio de 2022 a las 11:00 horas
*Fallo	16 de junio de 2022 a las 12:00 horas

Conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 38 del Reglamento, respecto de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, en cuanto las proposiciones presentadas por los licitantes, pueden ser negociadas.

La entrega de los bienes a el Municipio será en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, en un plazo que no podrá exceder de 45 días a partir de la fecha de notificación del fallo.

El pago del fidejante será exigible durante los veinte días naturales contados a partir de la fecha de entrega de los Bienes, previa presentación del Comprobante Fiscal Digital, el cual deberá acompañar el acta de entrega-recepción.

No podrán participar en la presente licitación quienes se encuentren en los supuestos del artículo 6 del Reglamento.

El texto del contenido de las propuestas, deberán presentarse en idioma español y en momento no oficial.

(*) Este evento se llevará a cabo en la Sala de Juntas de Cabildo, ubicada en el domicilio indicado en el segundo párrafo del presente documento.

Guasave, Sinaloa, a 30 de mayo de 2022

Con fundamento en los artículos 15 Frac. VII, y 26 del Reglamento
AUTORIZO
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y TENDENCIA MUNICIPAL
ANTONIO BAEZ ROCHÍN



2021
2024



Toma la palabra el Presidente del Comité, **Marco Antonio Báez Rochín**, e informa a los integrantes que el Presidente Municipal lo instruyo a hacer las gestiones necesarias para cubrir las necesidades de los agentes de policía y tránsito municipal, siendo la dotación de uniformes una parte fundamental de ellas, por lo que en conjunto con el **Lic. Juan de Dios López Rubio** (secretario de seguridad ciudadana y movilidad sustentable) y **Lic. Julio Gamaliel Camacho Ramos** (coordinador administrativo de seguridad ciudadana y movilidad sustentable) se hizo la descripción tal cual la necesidades para los agentes y así es como se conformaron la bases de la Licitación, el **Lic. Juan de Dios López Rubio** toma la palabra y les comenta a los integrantes del comité, que si es cierto que hay uniformes de mas calidad que el que se esta pidiendo, pero siendo consientes del presupuesto y reiterando que lo que se esta pidiendo también es de una calidad muy aceptable, es por eso que decidieron ese tipo de prendas, que para el trabajo y clima que se desarrolla en nuestra entidad, es muy buena opción.

Una vez analizado el tema se somete a votación y por unanimidad se aprueba que se lleve a cabo el procedimiento, convocatoria y las bases para la Licitación Pública Nacional Presencial **LPN/GVE/02/2022 Adquisición de Prendas de Vestir para la Policía**, conforme a las bases que para tal efecto emite este comité. La Convocatoria y las Bases están elaborada en estricto apego al Artículo 28 y 29 del Reglamento de **Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guasave**, así como en la solicitud del área.

VI.- Asuntos Generales.

En asuntos generales, la síndica procuradora, **Georgina Burciaga Armenta** invita a los miembros del comité a tener respeto con las reuniones de licitación, para hacer los procesos tal y como lo marca la publicación en su calendario de eventos y así no caer en irregularidades, y en el tema de la Licitación le reitera todo su apoyo al **Lic. Juan de Dios López Rubio**, le comenta que ella siempre estará en pro de todo lo que respecta a tener un beneficio para los agentes, porque ellos son quien brinda seguridad a la ciudadanía.

Todos los integrantes del comité apoyan el anterior comentario y le hacen saber a **Lic. Juan de Dios López Rubio** (secretario de seguridad ciudadana y movilidad sustentable) y **Lic. Julio Gamaliel Camacho Ramos** (coordinador administrativo de seguridad ciudadana y movilidad sustentable) que en lo sucesivo estarán dispuestos a atender y cubrir todas las necesidades para la corporación.

V.- Clausura.

LAF. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHIN	L.CDA. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA	C. ADAN CAMACHO GAMEZ	C. JUAN LUIS DE ANDA MATA	CP. JOSE EDUARDO VILLANUEVA LUNA	LIC. BLANCA JULIA GONZALEZ LEYVA
C. CLAUDIO ROMERO SANCHEZ	C. SERGIO ALONSO GARCIA MONTOYA	C. AGUEDA VALENZUELA AGULO	C. RAFAELA SANCHEZ CASTRO	C. MAURA GUERRERO SANCHEZ	Página 3 de 4



2021
2024



MUNICIPIO DE GUASAVE
COMITÉ DE ADQUISICIONES 2021-2024
ACTA DE SESION N°. 03/2022, EXTRAORDINARIA

Sin otro punto que tratar, se concluye la presente reunión del Comité de Adquisiciones, siendo las 13:40 horas del mismo día 27 de mayo 2022.



2021
2024



MUNICIPIO DE GUASAVE
COMITÉ DE ADQUISICIONES 2021-2024
SESION N°. 03, EXTRAORDINARIA
VIERNES 27 MAYO DE 2022

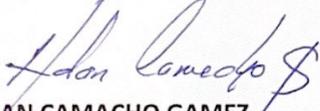
LISTA DE ASISTENCIA



LAF. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHIN
TESORERO MUNICIPAL, PRESIDENTE DEL COMITE



LCDA. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA
SINDICA PROCURADORA, COMISARIO DEL COMITE



C. ADAN CAMACHO GAMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRIMER VOCAL



C. JUAN LUIS DE ANDA MATA
OFICIAL MAYOR, SEGUNDO VOCAL



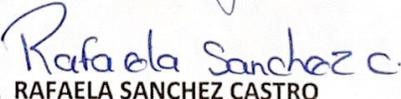
CP. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA
DIRECTOR DE EGRESOS, TERCER VOCAL



LIC. BLANCA JULIA GONZALEZ LEYVA
JEFE DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS, SECRETARIO TECNICO



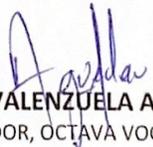
C. CUAHUTEMOC ROMERO SANCHEZ
REGIDOR, QUINTO VOCAL



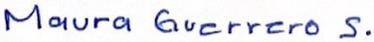
C. RAFAELA SANCHEZ CASTRO
REGIDOR, SEXTA VOCAL



C. SERGIO ALONSO GARCIA MONTOYA
REGIDOR, SEPTIMO VOCAL



C. AGUEDA VALENZUELA ANGULO
REGIDOR, OCTAVA VOCAL



C. MAURA GUERRERO SANCHEZ
REGIDOR, NOVENA VOCAL